

EDICTO

Nº Edicto: 21550

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ ORTEGA, JUAN ENRIQUE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:CI-01150-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Mauro A. Marinucci, a cargo por subrogancia legal de la Unidad Jurisdiccional N° 3, Secretaría Única a cargo por subrogancia legal de la Dra. Gimena Cid, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, en autos caratulados "**BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ ORTEGA, JUAN ENRIQUE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA**", (**Expte: CI-01150-C-2024**) cita por el término de 2 días al demandado **JUAN ENRIQUE ORTEGA, DNI 29.515.608**, a fin de que comparezca personalmente, acompañada de su documento de identidad, dentro del término de CINCO (5) días, a fin de proceder al reconocimiento de la firma que se le imputa, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada (art. 474 CPCC y art. 39 inc a) y b) de la Ley N.º 25.065) y de designarle un Defensor Oficial de conformidad con dispuesto en el art. 315 del CPCC. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (cf. Ley Provincial 5273 y Ac. N.º 4/2018 del STJ). Cipolletti, 6 de mayo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000893